

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL - FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 110

Fecha: 4/09/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Magistrado Ponente
54001 31 03 007 2009 00071	Ordinario	BOHORQUEZ ZAPATA - ALONSO	TRANSPORTES PERALONSO LTDA.	Auto señala agencias en derecho FIJAR AGENCIAS EN DERECHO A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE Y A CARGO DE LA DEMANDADA	03/09/2020	SIGFRIDO ENRIQUE - NAVARRO BERNAL (Despacho 01 Sala Civil Familia)
54001 31 03 005 2017 00311	Ejecutivo Singular	HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Auto resuelve aclaración providencia NEGAR ACLARACION SENTENCIA PROFERIDA EN SEGUNDA INSTANCIA SOLICITADA POR LA PARTE DEMANDADA	03/09/2020	SIGFRIDO ENRIQUE - NAVARRO BERNAL (Despacho 01 Sala Civil Familia)
54001 31 53 003 2019 00059	Ordinario	GONZALEZ TORRES - CAMILO ERNESTO	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA	Auto resuelve corrección providencia CORREGIR ERROR ESCRITURAL NUMERAL 2 SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA - SOLICITADO POR LA PARTE DEMANDADA	03/09/2020	SIGFRIDO ENRIQUE - NAVARRO BERNAL (Despacho 01 Sala Civil Familia)

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CGP Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 4/09/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

NOTA: De conformidad con el Acuerdo CSJNS20-120 del 13 de marzo de 2020, el horario laboral de la Rama Judicial en el Circuito del municipio de Cúcuta es de 7 a.m. a 3 p.m. del día



LUIS EMILIO TOLOZA TITIAN
SECRETARIO